

Le enviamos esta Circular en su calidad de Partícipe de Allianz US Equity, un compartimento de Allianz Global Investors Fund V (el «Fondo»). Es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre la acción que debe tomar, debería consultar inmediatamente a su corredor de bolsa, gestor bancario, abogado, asesor jurídico u otro asesor profesional. Si ha vendido o transferido de algún otro modo sus tenencias en Allianz US Equity, le rogamos que envíe esta Circular (o si es necesario, una copia) al corredor de bolsa, gestor bancario u otro agente a través del cual se efectuó la venta para la transmisión al comprador o beneficiario de la transferencia.

Salvo que en el presente documento se indique lo contrario, todos los términos en mayúsculas de este tienen el mismo significado que los términos en mayúsculas utilizados en el folleto del Fondo, con las modificaciones o los suplementos que se hagan oportunamente (el «Folleto»). Durante su horario de oficina habitual, la Gestora facilitará una copia del Folleto a quien lo solicite.

Los Consejeros de Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited, en su calidad de sociedad gestora de Allianz Global Investors Fund V (la «Gestora»), son las personas responsables de la información contenida en esta Circular. Al leer y entender de los Consejeros (quienes han tomado todas las precauciones razonables para garantizar que así sea), la información contenida en esta Circular es, en la fecha de su redacción, fiel a los hechos y no omite nada que pueda afectar al significado de la mencionada información.

Circular para los Partícipes

Allianz US Equity

Fecha: 4 de noviembre de 2019

Fusión propuesta entre Allianz US Equity, un compartimento de Allianz Global Investors Funds V, y Allianz US Equity Fund, un compartimento de Allianz Global Investors Fund

Estimado/a Partícipe:

Nos referimos a la circular que se le envió el 12 de septiembre de 2019, relativa a la fusión propuesta entre un compartimento del Fondo, Allianz US Equity (el «**Fondo Absorbido**»), con Allianz US Equity Fund (el «**Fondo Receptor**»), un compartimento de Allianz Global Investors Fund.

El motivo de esta circular es informarle de que **en la junta general extraordinaria («JGE») del Fondo Absorbido celebrada el 2 de octubre de 2019, los Partícipes votaron a favor de una resolución por la que se aprobaba la fusión del Fondo Absorbido con el Fondo Receptor, con arreglo a los términos presentados al Banco Central de Irlanda.** En consecuencia, la fusión entrará en vigor el 17 de diciembre de 2019 (la «**Fecha efectiva**»).

Procedimiento de la fusión de los Fondos:

En la Fecha efectiva, serán abonadas participaciones del Fondo Receptor a los inversores en el Fondo Absorbido. A cambio, el Fondo Receptor recibe los activos del Fondo Absorbido. No se produce cambio alguno en las políticas de inversión del Fondo Receptor.

Los auditores del Fondo Absorbido validarán determinados aspectos de la fusión, tal como se indica en la Circular. Si lo solicita, le facilitaremos gratuitamente el informe de fusión elaborado por los auditores.

Las solicitudes de reembolso de participaciones del Fondo Absorbido deberán recibirse antes de la Fecha efectiva y no más tarde de las 9:00 de la mañana (hora de Irlanda) del 9 de diciembre de 2019. Estos reembolsos estarán libres de cualesquiera cargos y sujetos a los procedimientos habituales descritos en el Folleto. Tenga en cuenta que los Partícipes que no hayan obtenido el reembolso de sus participaciones del Fondo Absorbido antes de la Fecha efectiva, independientemente de si votaron o no en la JGE, y del sentido en que hubieran podido hacerlo, se convertirán, en la Fecha efectiva, en partícipes del Fondo Absorbente y sus participaciones del Fondo Absorbido dejarán de tener valor o efecto alguno.

No se necesita otra junta o votación de los Partícipes en relación con lo que se ha indicado. Los Partícipes deberán revisar minuciosamente esta notificación y la Circular, y se les recomienda que consulten a sus asesores jurídicos y fiscales en lo que se refiere al contenido.

Si tiene alguna pregunta relativa al contenido de esta circular, póngase en contacto con su asesor/consultor de inversiones, o con el Gestor de Inversiones.

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en inglés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.